

DESTACADOS

Segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra se centra en pago oportuno a proveedores



Los participantes conocieron los cambios al Reglamento de Compras Públicas, entre los que destaca el plazo como regla general de pago a 30 días a las personas o empresas que presten servicios o vendan productos al Estado.

La mesa de trabajo del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra tuvo este miércoles 2 de septiembre su segunda sesión en donde se analizaron los cambios al Reglamento de Compras Públicas y cómo estos apuntan a mejoras en acceso al Mercado Público de la micro y pequeña empresa, mujeres y personas en situación de discapacidad, además de mayor sustentabilidad y fomento del pago oportuno.

Este último punto fue en el que se centró la reunión en la que participaron Rafael Cumsille y Marcos Veragüa de la Confedech; Alejandra Pizarro, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias; Guillermo González, de Espacio Público; Andrea Zondec, de Fundación Tacal; Angela

Pabón, de Generación Empresarial, Ignacio Larraechea, de ACCION; José Manuel Melero, de Ciudadano Responsable y Jessica González de Comunidad Mujer.

En la oportunidad, la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, detalló cómo el pago a 30 días incluido en el Reglamento es una señal poderosa en beneficio de los proveedores del Estado.

“Con la entrada en vigencia del Reglamento, el pago oportuno y en los plazos comprometidos, cuya regla general es de 30 días, pasa a ser una obligación para todos los organismos públicos, y su incumplimiento puede acarrear sanciones a los funcionarios involucrados” indicó.

Networking ChileCompra apoya a proveedores a generar negocios con el Estado en Espacio Food & Service



La instancia convocó 170 reuniones entre proveedores y compradores de instituciones públicas que conocieron las novedades en productos y servicios de la industria alimentaria.

En el marco del Espacio Food & Service que se realizó en Espacio Riesco, ChileCompra desarrolló su tercera versión del Networking ChileCompra, instancia que reunió a más de 68 proveedores y 14 compradores del Estado, logrando 170 reuniones en cuatro horas.

La Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, explicó que este tipo de

iniciativas permiten apoyar la gestión de las Pymes, generando oportunidades de negocio con los organismos del Estado pero también para que las chilenas y chilenos reciban un mejor servicio de las instituciones públicas.

El encargado de compras del Senado, Iván Hidalgo, calificó como positivas las reuniones, “es una herramienta muy práctica, porque vamos generando interacciones directas con los proveedores, conocemos productos y ellos saben sobre nuestras necesidades. Es una buena forma de hacer negocios”, recalcó.

Por su parte las proveedoras Sandra Umberland y Verónica Umberland, de Logística G&S de la Región de Valparaíso, expresaron que, “nos ha servido no sólo para interactuar con los compradores de las instituciones, sino también para generar nexos y redes de contactos”.



Como ciudadano usuario del sistema de compras públicas usted tiene derecho a presentar sus solicitudes consultas, reclamos y sugerencias.

Conozca sus derechos ciudadanos: Presente sus consultas, reclamos y sugerencias a través de los formularios en línea del Sistema Integrado de Atención Ciudadana o llamando a la mesa de ayuda.



MESA DE AYUDA TELEFÓNICA 600 7000 600 / 02 - 27318104 www.chilecompra.cl



Desarrollado por: Área de Comunicaciones. Dirección ChileCompra Monjitas 392, piso 8. Santiago.



DESTACADOS



ChileCompra cumple 12 años con lanzamiento de Reglamento de Compras Públicas

En un evento realizado en el ex Congreso Nacional y ante 300 personas, se detallaron las medidas que buscan fortalecer la probidad y transparencia en las contrataciones del Estado, así como promover un mayor acceso de empresas al sistema, especialmente de la Mipe.

Hace 12 años, la creación de ChileCompra, cambió la forma en que los organismos del Estado contratan sus bienes y servicios. Hoy 850 entidades compran a 123 mil proveedores en un mercado que transa al año más de 10 mil millones de dólares.

La directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, encabezó la ceremonia aniversario en la que se lanzaron oficialmente los cambios al Reglamento de Compras Públicas. “Ha sido un camino largo en donde se han abierto espacios para las micro y pequeñas empresas que en la actualidad tiene una participación del 44% de los montos, muy superior al promedio de la economía nacional que llega al 9%. Celebramos estos 12 años con el lanzamiento de los cambios al Reglamento de Compras Públicas, se trata de 53 modificaciones, que buscan fortalecer la probidad y transparencia en las contrataciones del Estado, promover un mayor acceso de empresas al sistema, especialmente de la Mipe y fomentar la inclusión” indicó la autoridad.

El evento, realizado en el ex Congreso Nacional, contó con la participación de más de 300 personas, entre empresas proveedoras del Estado, funcionarios públicos de diversos organismos y municipios, representantes de gremios y de la sociedad civil. En la oportunidad, se contó con la presencia del subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco; la directora del Instituto Nacional de Estadísticas, Ximena Clark; el Fisacl Nacional Económico el Presidente de Asexma, Roberto Fantuzzi; el Presidente de la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres (Asof), Héctor Tejada; el Director de Compras Públicas de Carabineros, General Roberto Cabrera; el Director de Abastecimiento de la Armada, Almirante Francisco Olea Moraga; el Director General de Movilización Nacional, General de Brigada Esteban Guarda y el Director General (S) de la Dirección de Relaciones Económicas, Pablo Urria Hering.

TITULARES

Directora de ChileCompra participó en Enape 2015

(pág 2)

Programa CreceMujer Emprendedora de BancoEstado contribuye a financiamiento de proveedoras

(pág2)

Con éxito se desarrolló seminario de bienvenida a Convenio Marco de capacitación y formación

(pág 3)

Mesa de trabajo para perfeccionar Ley de Compras Públicas tuvo su primera sesión

(pág 3)

II sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra se centra en pago oportuno a proveedores

(pág 4)

Networking ChileCompra apoya a proveedores a generar negocios con el Estado en Espacio Food & Service

(pág 4)

DESTACADOS

Directora de ChileCompra participó en 16° Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2015



La actividad realizada en el Palacio Círculo Español también contó con la participación de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; la Ministra del Trabajo, Ximena Rincón y los Subsecretarios de Economía y de Hacienda.

En el marco del 16° Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Enape 2015) realizado en el

Palacio Círculo Español, la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, expuso datos sobre la participación de las Pymes en el Mercado Público y sobre las modificaciones realizadas al Reglamento de Compras Públicas vigentes desde el 10 de agosto.

De esta forma, la autoridad explicó que las micro y pequeñas empresas tienen una participación del 44% de los montos en las compras públicas, muy superior al promedio de la economía nacional que llega al 9%.

Asimismo, en su presentación que inició la jornada de la tarde, la directora recalcó que las 53 modificaciones buscan, entre otras medidas, fortalecer la probidad y transparencia en las contrataciones del Estado, promover un mayor acceso de empresas al sistema, especialmente de la Mipe y fomentar la inclusión.

ChileCompra puede ayudar también a ese objetivo”, dijo Rebolledo.

En la actividad participaron diversas personalidades público privadas, destacando la asistencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; sumada a la de la Ministra del Trabajo, Ximena Rincón; de la Subsecretaria de Economía, Katia Trusich; del Subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco; de los senadores Alberto Espina y Andrés Allamand; del presidente del Banco Estado, Guillermo Larraín; del gerente de CrediChile, Juan Cooper; el gerente de microempresas de la misma entidad, Héctor Pacheco, el presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME), Rafael Cumsille y de los integrantes del Departamento de Estudios de CONAPYME, Carlos Boada y Enrique Román.

Con éxito se desarrolló seminario de bienvenida a Convenio Marco de capacitación y formación

La jornada busca entregar a los proveedores herramientas para mejorar su gestión comercial, administrar correctamente el Backoffice del portal **Mercadopúblico.cl**.

Más de 100 proveedores adjudicados al Convenio Marco de Formación y Capacitación participaron presencial y virtualmente del seminario “Bienvenida al convenio marco de Capacitación: aprende a gestionarlo de manera efectiva”, realizado en el hotel Crowne Plaza.

La instancia que permitió entregar información y herramientas a las empresas para mejorar su gestión comercial, es la segunda que se realiza para los adjudicados de este convenio marco. Es importante destacar que este nuevo convenio marco incluye 4 categorías; acciones de capacitación SENCE, programa de especialización

para actores de sistema educacional, diplomados y capacitaciones, lo que permitió aumentar de 950 a 1093 los proveedores adjudicados en relación al anterior convenio.

En la oportunidad el Jefe de Gestión Comercial de Convenios Marco, Javier Saavedra, dio la bienvenida a los proveedores adjudicados. Asimismo, la Jefa de Producto de Convenio Marco Capacitación y Formación, Katherine Espinoza, dando a conocer los principales resultados del convenio actual y los avances respecto del anterior.

También, expuso Lisette López, del Departamento de Desarrollo y regulación de mercado de SENCE, quién explicó a los asistentes lo que se espera del convenio marco. Asimismo, se entregó información sobre la administración del BackOffice a cargo de Diego Burgos, Ingeniero Desarrollo de Proveedores, quien expuso cómo ingresar nuevos productos y actualizarlos en la tienda electrónica de convenios marco ChileCompra Express.

TIPSCOMPRADOR

Convenio Marco de Alojamiento, Arriendo de Espacios y Gastronomía

El Convenio Marco de Alojamiento, Arriendo de Espacios y Gastronomía ID 2239-1-LP15, cuenta con 634 proveedores adjudicados, lo que significa un aumento del 156% respecto del último convenio marco que contaba con 248 adjudicados.

Asimismo, hubo un aumento del 189% en el promedio de proveedores de regiones y de cobertura, lo que significa mayor competencia dentro del catálogo.

A su vez, el 51% de los adjudicados corresponden a microempresas, subiendo de 32 a 322 en este segmento, mientras que el 42% pertenece a pequeñas empresas.

El convenio marco incluye servicios en las categorías de alojamiento, arriendo de salones, servicios gastronómicos y arriendo de complementos.

TIPSPROVEEDOR

Encuentro de proveedores en Talca

El próximo 29 de septiembre en el Hotel Casino Talca se desarrollará el taller Cómo relacionarse de manera efectiva con sus clientes y equipos de trabajo.

La actividad, dirigida para dueños y/o gerentes de micros y pequeñas empresas, ha sido diseñada con el propósito de que cada participante adquiera, de manera vivencial, la capacidad de relacionarse de manera efectiva con aquellas personas claves para su negocio, tales como clientes, socios potenciales, proveedores, alianzas y equipos de trabajo.

El relator es José Ignacio Oñate, Ingeniero Comercial con Mención en Economía en la Universidad Gabriela Mistral Coach Ontológico, Newfield Network. Acreditación Internacional ICF, MBA de Loyola College in Maryland, ILADES Chile, Integrante del Equipo Negociador de Mercado para los Acuerdos de Libre Comercio entre Chile, Canadá y Nafta.

Programa CreceMujer Emprendedora de BancoEstado contribuye a financiamiento de proveedoras



Las mujeres que lideran empresas que hacen negocios con el Estado pueden acceder además a orientación y capacitaciones que les ayuden a mejorar su gestión.

Siguiendo con su política de inclusión, ChileCompra apoya la difusión del programa CreceMujer Emprendedora del BancoEstado, que impulsa el financiamiento de proveedoras del Estado.

En la actualidad, sólo el 36% de las personas naturales que tienen participación en el mercado público son mujeres, las que se llevan apenas el 25% de los montos transados en el sistema.

Para disminuir esta brecha, ChileCompra respalda todo tipo de iniciativa que permita ampliar las posibilidades de financiamiento de las empresas, el que se transforma muchas veces en un obstáculo a la hora de presentar garantías o tener capital para producción.

En el mismo ánimo, el programa CreceMujer Emprendedora de Banco Estado se enmarca en la Agenda de Innovación, Productividad y Crecimiento del Gobierno que busca facilitar el acceso a servicios financieros y no financieros a las emprendedoras del país, mejorar las competencias de gestión de los negocios y fortalecer las redes sociales y comerciales.

A la fecha, la iniciativa está presente en 13 regiones del país y en septiembre se sumará las regiones Metropolitana y de Atacama, de manera que las emprendedoras puedan concurrir a cualquier sucursal de BancoEstado y acceder a información que le ayudará a mejorar su emprendimiento.

Mesa de trabajo para perfeccionar Ley de Compras Públicas tuvo su primera sesión

La iniciativa que busca generar una instancia para mejorar los aspectos de la Ley de Compras Públicas, cuenta entre sus miembros con profesionales del Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Subdere, Mineduc, ChileCompra y docentes en Derecho Administrativo.

Con el objetivo iniciar un trabajo entre diversas instituciones y académicos que permitan ahondar en los cambios de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, este miércoles 19 de agosto se realizó la primera sesión de la Mesa de Trabajo “Propuestas para el perfeccionamiento de la Ley de Compras Públicas”.

La reunión encabezada por la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, permitió dar a conocer el contexto del sistema de contratación pública, en el que participan más de 123 mil proveedores.

En abril de este año, la Comisión Asesora Presidencial Anticorrupción, entregó sus principales conclusiones a la presidenta



Michelle Bachelet, en la que se explicaba la necesidad de “un nuevo marco normativo, que permita el cumplimiento efectivo de los principios éticos, de integridad y transparencia, en sus aspectos legales y administrativos para lograr el eficaz control del tráfico de influencias, prevención de la corrupción y de los conflictos de interés en los ámbitos de los negocios, la política y el servicio público, así como en la relación entre éstos”.

Frente a esta situación, nació la mesa con el propósito de generar una instancia de colaboración o proposición para mejorar aspectos de la ley para el 2016, la cual se desarrollará a través de reuniones mensuales hasta finales de este año.

BREVES

- * Segundo Networking ChileCompra convoca 160 reuniones
- * Directora de ChileCompra responde dudas de compradores y proveedores en charla virtual

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl